

ANEXO

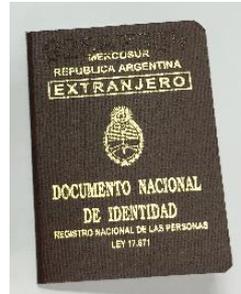
DOCUMENTOS NACIONALES DE IDENTIDAD CONFECCIONADOS MANUALMENTE

QUE A PARTIR DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 2016 NO SERÁN ADMITIDOS COMO DOCUMENTOS DE VIAJE

(A TODOS LOS DEMAS FINES, MANTENDRÁN SU PLENA VALIDEZ Y VIGENCIA HASTA EL 31 DE MARZO DE 2017):



DNI VERDE MANUSCRITO



DNI BORDÓ MANUSCRITO



DNI CERO AÑO TAPA CELESTE CONFECCIÓN MANUAL (MANUSCRITO)

ÚNICOS FORMATOS DE DNI ADMITIDOS COMO DOCUMENTOS DE VIAJE PARA SALIR DEL PAÍS A PARTIR DEL 1° DE NOVIEMBRE DE 2016:



DNI TARJETA



DNI LIBRETA Y TARJETA
CELESTE DIGITAL



DNI LIBRETA Y TARJETA
BORDÓ DIGITAL